



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"*

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
27 DE ENERO DE 2021**



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"*

DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEMAR a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la división de poderes al titular de la Secretaría de Marina para que la Armada de México fortalezca las acciones que lleva a cabo para mantener la paz social, proteger al patrimonio marítimo y nuestros litorales, ante las agresiones al personal de la marina y los daños ocasionados por civiles en Baja California a embarcaciones destinadas a labores de vigilancia.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General de la República para que valore iniciar una investigación exhaustiva sobre las agresiones al personal de la Secretaría de Marina y por el daño ocasionado a sus embarcaciones destinadas para labores de vigilancia ocurridos en Baja California, a efecto de dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derechos corresponda y se evite la impunidad.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a su autonomía a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa para que inicie las investigaciones que sean necesarias para dar con los responsables de los daños ocasionados durante las fiestas decembrinas en los sistemas de videovigilancia de Culiacán y Mazatlán y los presente ante la justicia para que reciban la sanción que en derecho corresponda, a fin de que dichos daños no queden impunes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las 32 entidades federativas para que con base en sus facultades, armonicen su legislación local con los más estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas, para que, con pleno respeto a su Soberanía y con base en sus facultades, armonicen su legislación local, con los más altos estándares internacionales, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el de contraer matrimonio.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo, (MC), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y los 32 Poderes Ejecutivos locales a continuar fortaleciendo las</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, exhorta respetuosamente al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a los</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, (PRD), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

<p>acciones que permitan garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas con la finalidad de que continúen fortaleciendo las acciones necesarias que permitan garantizar la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de la sociedad civil.</p>	
<p>4 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Lotería Nacional a evaluar la posibilidad, previa consulta con las autoridades sanitarias, de realizar los sorteos correspondientes a 2021 en alguna entidad con semáforo epidemiológico verde.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo Directivo de la Lotería Nacional a evaluar la posibilidad, previa consulta con las autoridades sanitarias, de realizar los sorteos correspondientes al año 2021 en alguna entidad que se encuentre en semáforo epidemiológico verde.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, (PAN), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>5 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores a crear un grupo de trabajo plural con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso De la Unión solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la creación de un grupo de trabajo plural en cada Cámara, con el objeto de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021.</p>	<p>Proposición suscrita por las diputadas Katia Alejandra Castillo Lozano, María Wendy Briceño Zuloaga, Rocío del Pilar Villarauz Martínez y Silvia Lorena Villavicencio Ayala, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno y los titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos, todos del estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y, en su caso, sancionar las presuntas violaciones de los derechos humanos de varios ciudadanos realizadas por el Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno y a los titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión de Derechos Humanos, todos del estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y, en su caso, sancionar las presuntas violaciones a los derechos humanos de varios ciudadanos realizadas por el Grupo de Operaciones Especiales de Seguridad Pública.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Juliana Elizondo Guerra, (PT), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>7 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales para informar respecto a diversos temas relativos a los comicios 2020-2021.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales, con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía sobre los planes, programas, proyectos y las acciones institucionales que se han realizado en el marco del proceso electoral 2020-2021 para garantizar el principio rector de imparcialidad y el derecho al voto de las y los ciudadanos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral con pleno respeto a su autonomía, para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Soberanía las acciones tendientes a incentivar y garantizar el acceso de las y los ciudadanos a su inscripción</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, (MORENA, el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



***"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"***

	<p>en el padrón electoral, así como de los diversos trámites relacionados con la credencial para votar, a fin de que puedan ejercer su derecho de voto en las elecciones populares a celebrarse en el mes de junio de 2021.</p>	
<p>8 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al SESNSP informe sobre el estado que guarda la implantación de los instrumentos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y, en atención a la situación de violencia contra las mujeres y niñas, se priorice la publicación, implementación y difusión del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito familiar.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en seguimiento de lo establecido en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobados en la cuadragésima sexta sesión ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2020, informe a esta Soberanía, sobre el estado que guarda la implementación de los instrumentos del modelo nacional de policía y justicia cívica.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que, en atención a la situación de violencia contra las mujeres y niñas, se priorice la publicación, implementación y difusión del Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto, (PES), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>9 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a armonizar sus legislaciones con la Ley General de Archivos e instalar los Consejos Locales de Archivos.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz a efecto de que realicen y en su caso, concluyan la armonización de su legislación con lo dispuesto en la Ley General de Archivos; así como a realizar las gestiones necesarias para la instalación de los Consejos Locales de Archivos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas de Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán a efecto de que realicen las acciones conducentes para concluir la instalación de los Consejos Locales de Archivos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>10 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las dependencias y las entidades que forman parte de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal a informar sobre el</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias y entidades que forman parte de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal para que en el ámbito de su</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

<p>número de servidores públicos afectados por el SARS-Cov2, refiriendo las cifras de aquellas que se han recuperado y las que lamentablemente han fallecido.</p>	<p>competencia protegiendo el derecho a la privacidad y los datos personales de la población, especialmente de la información personal sensible de las y los pacientes y personas sometidas a exámenes durante la pandemia, remitan a esta Soberanía un informe en donde se detalle por tipo de relación laboral, el número de personas servidoras públicas que han sido afectadas por el virus SARS-CoV-2 en las dependencias y entidades que forman parte de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal, refiriendo las cifras de aquellas que se han recuperado y las que lamentablemente han fallecido.</p>	
<p>1 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la STPS a actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y evaluación de las incapacidades permanentes resultantes de los riesgos para integrar el Covid-19 como una enfermedad laboral.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de las incapacidades permanentes resultante de los riesgos de trabajo, para integrar a la Covid-19 como una enfermedad laboral.</p>	<p>Proposición suscrita por el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena, el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno federal a establecer por la Ssa protocolos y acciones para identificar y prevenir la expansión de las nuevas variantes del Covid-19 en el país.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, fortalezca las acciones para la identificación y prevención de nuevas variantes del virus SARS-CoV2. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que continúe transparentando los recursos, contratos y las acciones emprendidas para ampliar y garantizar la prestación en los servicios de salud ante el incremento de la ocupación hospitalaria por el coronavirus Covid-19, y a que remita un informe detallado de los protocolos implementados en coordinación con las autoridades de las entidades federativas para la atención de casos de nuevas variantes del virus SARS-CoV2.</p>	<p>Proposición suscrita por suscrita por el Diputado René Juárez Cisneros y por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los 32 gobiernos locales, las alcaldías y los ayuntamientos a observar, difundir e implantar o, de ser el caso, fortalecer los protocolos de la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del Covid-19 en el manejo de los residuos sólidos urbanos y demás ordenamientos en la materia.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las 32 entidades federativas, alcaldías y presidencias municipales, en el ámbito de sus competencias, a observar, difundir, implementar, o de ser el caso, fortalecer los protocolos establecidos en la Cartilla de mejores prácticas para la prevención del covid-19, en el manejo de los residuos sólidos urbanos y demás ordenamientos en la materia.</p>	<p>Proposición suscrita por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT, el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>4 De la Segunda Comisión, Con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar, para entregar un</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal y al Instituto de Salud para el Bienestar, a entregar un informe</p>	<p>Proposición suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



***"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"***

<p>informe sobre los avances y pendientes del acuerdo específico para la compra eficiente y transparente de medicamentos con la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) firmado el pasado 31 de julio de 2020.</p>	<p>detallado, a esta Soberanía, sobre los avances y pendientes del Acuerdo específico para la compra eficiente y transparente de medicamentos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) firmado el pasado 31 de julio de 2020. Asimismo, a informar sobre las acciones específicas que está tomando la Secretaría de Salud, a fin de evitar el desabasto de medicamentos en el sector.</p>	
<p>5 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa a revisar y garantizar el abasto de medicamentos de las clínicas y los centros de salud públicos.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise y garantice el abasto de medicamentos en todas las clínicas y los centros de salud públicos.</p>	<p>Proposición suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del (PES), el 15 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP a remitir a esta soberanía un informe sobre el estado del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y las medidas que realiza para cumplir el artículo décimo octavo transitorio del PEF de 2021.</p>	<p>Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía un informe del estado que guarda el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y las medidas que realiza para dar cumplimiento al artículo décimo octavo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.</p>	<p>Proposición suscrita por la Diputada Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de MORENA, el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>7 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Ssa, las homologas locales de ésta y las instituciones educativas a garantizar que todo el personal del sector salud cuente con el equipo de protección personal adecuado para sus actividades de atención de la emergencia sanitaria de Covid-19.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las Secretarías de las entidades federativas, para que, en el ámbito de competencia, garanticen que todo el personal del sector salud cuente con el equipo de protección personal adecuado para sus actividades de atención a la emergencia sanitaria de SARS-CoV 2, Covid 19, así como garantizar la seguridad de los estudiantes de medicina. Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Universidad Nacional Autónoma de México, para que en el ámbito de sus competencias investiguen, estudien y, en su caso, emitan la recomendación y sanción del o los responsables del suceso en el que perdió la vida el C. Jorge Alejandro López Rivas, estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, adscrito al Hospital General Ecatepec. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal y a sus homologas en las entidades federativas, a garantizar condiciones dignas, adecuadas y seguras a todos los internos, pasantes y residentes durante la realización de sus actividades en las instituciones del Sector Salud; así como a cumplir con todos</p>	<p>Proposición suscrita por el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del Grupo Parlamentario del (PRD), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados del Grupo Parlamentario del (PAN), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"*

	los compromisos laborales que tiene con los internos y residentes."	
<p>8 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa a considerar en el plan nacional de vacunación a diversos grupos de personas y garantizar con ello su salud.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar a las y los trabajadores de funerarias y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados por COVID-19 y a los operadores del agua, como grupos prioritarios para la aplicación de vacunas contra el virus SARS-Cov-2.</p>	<p>Proposición suscrita por el senador Primo Dothé Mata, del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el diputado Jorge Casarrubias Vázquez, del Grupo Parlamentario del (PRD), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las senadoras de Nancy de la Sierra Arámburo y suscrita por Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, (PT), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el senador Noé Fernando Castañón Ramírez (MC), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la diputada Carolina García Aguilar (PES), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la diputada Mónica Bautista Rodríguez (PRD), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la senadora Nuvia Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez (MC), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia”*

		<p>Proposición suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por Verónica Martínez García y a cargo de Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Jorge Carlos Ramírez Marín, senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>9 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar al IMSS a informar sobre la fuga de oxígeno presentada en el HGZ número 83, Camelinas, la causa de las defunciones y las medidas de seguridad y reparación del daño implantadas.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que remita a esta Asamblea un informe detallado de la situación que guarda el Hospital General de Zona no. 83 “Camelinas”, en el municipio de Morelia, particularmente en lo referente al sistema de administración de oxígeno del hospital.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez del Grupo Parlamentario del (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>10 Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a fortalecer la cooperación bilateral con EUA en materia de contención y disminución del fenómeno delictivo transnacional en general y del fortalecimiento del control de armas para mejorar el aprovechamiento de las oportunidades de transferencia de tecnología, capacitación e intercambio de información orientada a contener el tráfico de armas.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. El Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezca la relación bilateral entre México y Estados Unidos e incluya en las próximas mesas de negociación bilateral, el tema de contención y disminución del fenómeno delictivo transnacional, así como el fortalecimiento en el control de tráfico ilegal de armas de EUA a México.</p>	<p>Proposición suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>11 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía se pronuncia contra el bloqueo comercial y financiero impuesto por EUA a Cuba y la inclusión de ésta en la lista de países patrocinadores del terrorismo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su profundo rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero en contra de la República de Cuba, así como a su inclusión en la lista de países patrocinadores del terrorismo. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifiesta su solidaridad con el pueblo cubano y se pronuncia a favor del fortalecimiento de las relaciones entre la República Cubana y los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Proposición suscrita por la Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>12 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa, el IMSS, el ISSSTE y el Insabi a implantar con su homóloga de Morelos la realización de pruebas masivas de PCR en localidades con mayor número de casos</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Morelos para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales</p>	<p>Proposición suscrita por el Diputado Jorge Argüelles Victorero del Grupo Parlamentario del (PES), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

registrados de difícil acceso y alto grado de marginación y pobreza extrema.	de los Trabajadores del Estado, refuerce la realización de pruebas para el diagnóstico del COVID-19 en los municipios, y comunidades de difícil acceso, alto grado de marginación y pobreza extrema, que cuentan con mayor número de casos registrados de COVID 19.	
13 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Segob y los 32 gobiernos locales a reforzar con el DIF, el Spinna y sus homólogos en las entidades las acciones y políticas públicas orientadas a la concienciación de niños y adolescentes sobre el uso de tecnologías de la información las redes sociales y los videojuegos.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes y sus homólogos en las Entidades Federativas para que fortalezcan las acciones y políticas públicas orientadas a la concientización del uso de tecnologías de la información, las redes sociales y videojuegos, orientadas a niñas, niños y adolescentes.	Proposición suscrita por la Diputada Guillermina Alvarado Moreno del Grupo Parlamentario de (MORENA), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)
14 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Universidad de Oriente de Yucatán y al Instituto Tecnológico Nacional de México, campus Valladolid, a restituir a los docentes despedidos injustificadamente.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Universidad de Oriente y del Instituto Tecnológico Nacional de México campus Valladolid, ambas ubicadas en el Estado de Yucatán, a que informen las causas motivadas y fundadas que originaron el término de la relación laboral con diversos docentes en el mes de diciembre 2020 y enero 2021, respectivamente. Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del ejecutivo del Estado de Yucatán para que en coordinación con la Secretaría de Innovación Tecnología y Educación Superior, investiguen el probable despido injustificado y realicen las acciones necesarias para garantizar el pleno respeto de los derechos laborales de los docentes que prestaban servicios en la Universidad de Oriente y el Instituto Tecnológico Nacional de México campus Valladolid, y en su caso, se les restituya en sus puestos.	Proposición suscrita por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat del Grupo Parlamentario del (PVEM), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)
15 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Ssa y sus homólogas locales sobre la entrega de oxígeno medicinal gratuito y suficiente para los pacientes de Covid-19.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, a que en coordinación con la Secretaría de Salud Federal, evalúen la posibilidad de proveer oxígeno a las personas con diagnóstico confirmado de la enfermedad Covid-19 que lo requieran por prescripción médica; así como la orientación necesaria para su uso en domicilio.	Proposición suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del (PRD), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura) Proposición suscrita por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)
16 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Ssa y sus 32 homólogas locales a plantear una campaña nacional para prevenir el suicidio, dirigida especialmente a los jóvenes.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud Federal, a que, en coordinación con sus homólogos de las entidades federativas, fortalezcan y en su caso implementen una campaña nacional para la prevención del suicidio dirigida especialmente a las y los jóvenes.	Proposición suscrita por la diputada Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del (PES), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)



**“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia”**

<p>17 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar a la Ssa y la SRE a dar a conocer a detalle los procesos de adquisición y aplicación de la vacuna contra el SARS-Cov2; y al INE, a prevenir que la campaña sea utilizada con fines político-electorales.</p>	<p>ÚNICO . Se desecha la proposición con punto de acuerdo motivo del presente dictamen.</p>	<p>Proposición suscrita por la senadora Verónica Delgadillo García del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 22 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>18 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SHCP a reconsiderar con la SEP la asignación de recursos extraordinarios a la Universidad Autónoma de Nayarit para solventar la grave crisis financiera y educativa de ésta.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, reconsiderar la asignación de recursos extraordinarios a la Universidad Autónoma de Nayarit a fin de solventar la crisis financiera que sufre dicha institución.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una auditoría sobre los recursos federales destinados en materia de educación, transferidos al gobierno del Estado de Nayarit en el periodo 2015-2020; así como una auditoría sobre los recursos federales destinados a la Universidad Autónoma de Nayarit.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Nayarit a otorgar el 50% del recurso requerido para hacer frente a la crítica situación financiera que enfrenta la Universidad Autónoma de Nayarit, en cumplimiento al compromiso asumido con el gobierno federal.</p>	<p>Proposición suscrita por la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 22 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p>19 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Mesas Directivas de ambas Cámaras a instruir para que durante febrero los recintos sean iluminados con el color dorado, representativo de la lucha contra el cáncer infantil.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil, se ilumine el Palacio Legislativo de San Lázaro durante febrero de color dorado, con el propósito de generar consciencia y sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus facultades y en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer infantil, se ilumine el Senado de la República durante febrero de color dorado, con el propósito de generar consciencia y</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz y Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 22 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

	sensibilizar a la población respecto esta terrible enfermedad.	
20 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, para exhortar la Ssa a elaborar estrategias centradas en el hogar que garanticen el acceso de anticonceptivos a mujeres en edad reproductiva, jóvenes y adolescentes durante el confinamiento por la pandemia del SARS-Cov2.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar, durante el confinamiento producto de la pandemia del virus Sars-Cov-2, con las estrategias que permitan a la población en edad reproductiva, el acceso a información y métodos de anticoncepción y de prevención de infecciones de transmisión sexual. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar con las acciones de difusión y acceso a materiales educativos sobre anticoncepción y salud sexual, con la finalidad de garantizar los derechos de libre decisión sobre salud sexual y reproductiva de la población.	Proposición suscrita por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)
21 De la Segunda Comisión, Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Ssa y la Sedena a informar a esta soberanía cuáles criterios se utilizan para determinar el número de vacunas contra el Covid-19 que distribuyen a cada entidad federativa; y a la primera de esas dependencias, a dar prioridad a la vacunación en las entidades federativas con mayor número de casos y fallecimientos.	Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, atenta y respetuosamente, exhorta a las secretarías de Salud y de la Defensa Nacional, para que, a la brevedad posible, informen a esta Soberanía cuáles son los criterios que utilizan para determinar el número de vacunas contra la covid-19 que se distribuyen a cada entidad federativa. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, atenta y respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Salud para que, de ser legal y materialmente posible, considere priorizar la vacunación en las entidades federativas que están enfrentando un mayor número de casos y de fallecimientos, para evitar el riesgo de que los sistemas hospitalarios en esas entidades se saturen y, con ello, se incrementen los lamentables fallecimientos a causa de esta enfermedad.	Proposición suscrita por las diputadas y los diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, Sergio Fernando Ascencio Barba, Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Jorge Arturo Espadas Galván, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Karen Michel González Márquez, Janet Melanie Murillo Chávez, Sarai Núñez Cerón, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Juan Carlos Romero Hicks, Fernando Torres Graciano y Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 20 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)
1 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la CFE a garantizar a los habitantes de Punta Xen y la península de Atasta un servicio público de energía eléctrica de calidad y determinar la procedencia de la reparación del daño por el detrimento del patrimonio material de los afectados a causa de las fallas en el suministro.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias de mantenimiento y/o en su caso, renovación de las estaciones eléctricas, cableado y demás infraestructura indispensable para garantizar a las y los habitantes de Punta Xen, en el Municipio de Champotón, y las localidades de la Península de Atasta, Campechito, Nuevo Progreso, Emiliano Zapata, San Antonio Cárdenas, Puerto Rico, Punta Xicalango y Punta Zacatal, del estado de Campeche, un suministro de energía eléctrica eficiente y de	Proposición suscrita por el Dip. Carlos Enrique Martínez Aké, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

	<p>calidad, así como a revisar la procedencia de la reparación de daños al patrimonio material de las y los habitantes de esas comunidades perjudicadas a causa de las fallas presentadas en el servicio.</p>	
<p>2 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para atender diversas proposiciones sobre tarifas de transporte público concesionado del estado de México e implantación de políticas integrales de movilidad y desarrollo económico que agilicen la movilidad y generen mayor bienestar de las personas en la ZMVM</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como a sus homólogas en el Estado de México y la Ciudad de México, con pleno respeto a su Soberanía, para que continúen diseñando e implementando coordinadamente políticas integrales en materia de movilidad y desarrollo económico, que agilicen la movilidad y generen mayor bienestar de las personas en la Zona Metropolitana del Valle de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce las medidas de vigilancia y supervisión en la prestación del servicio de transporte público, a fin de garantizar a sus usuarios que los concesionarios y permisionarios apliquen las tarifas autorizadas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, considere realizar un estudio sobre la viabilidad económica de mantener vigentes en 2021 las tarifas del transporte público concesionado que fueron autorizadas para el ejercicio fiscal 2020.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, (PRD), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>3 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la Procuraduría Agraria y la SSPC a realizar acciones que permitan atender a los productores agrícolas involucrados en lo ocurrido el 30 de diciembre de 2020 en el ejido de Zarahemla, en San Quintín, Ensenada, BC.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Agraria, para que, en el ámbito de sus atribuciones, asesore y represente jurídicamente a las y los productores agrícolas del ejido de Zarahemla, ubicado en la localidad de San Quintín, Municipio de Ensenada, Baja California, a fin de denunciar los hechos ocurridos el pasado 30 de diciembre de 2020 donde se afectaron producciones agrícolas y familias ejidales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que, con base en sus atribuciones y competencias, y en coordinación con su homóloga en el estado de Baja California, analice la</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, (MORENA), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>

***"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"***

	<p>posibilidad de fortalecer las medidas de vigilancia en el ejido de Zarahemla, ubicado en la localidad de San Quintín, Baja California, a fin de salvaguardar la integridad de las y los habitantes de la zona.</p>	
<p>4 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la SEMARNAT a realizar por la Conagua estudios de disponibilidad e impacto ambiental de los mantos acuíferos en Tlaxcala y emitir un diagnóstico e informar a esta soberanía sobre el estado de éstos.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por conducto de la Comisión Nacional del Agua:</p> <p>a) Realice estudios de disponibilidad y de impacto ambiental de los mantos acuíferos en el Estado de Tlaxcala, y emita un diagnóstico e informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan los mantos acuíferos en la entidad, por considerar la gestión de los recursos hídricos como un asunto de seguridad nacional.</p> <p>b) Analice, a través del Organismo de Cuenca Balsas, la posibilidad de elaborar un plan estratégico para la conservación del agua en el Estado de Tlaxcala, acorde con la política hídrica regional y en congruencia con el Programa Nacional Hídrico 2020-2024</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, (PES), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>5 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a los 32 congresos locales a considerar actualizar, robustecer y armonizar las leyes en materia de justicia ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, según la Agenda 2030; y analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su Soberanía, a que consideren actualizar, robustecer y armonizar sus respectivas leyes en materia de justicia ambiental, con base en los principios de precaución y participación ciudadana, atendiendo la Agenda 2030, así como a analizar la viabilidad de fortalecer las facultades de las respectivas procuradurías en materia de conservación, protección, inspección y restauración del entorno y recursos naturales de cada entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Ramón Enríquez Herrera, (MORENA), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>6 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEMARNAT a analizar la viabilidad de realizar acciones de coordinación con las autoridades estatales y municipales para la protección, la restauración y el saneamiento del lago de Pátzcuaro.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analice la viabilidad de realizar acciones de coordinación con las autoridades estatales y municipales para la protección, restauración y saneamiento del Lago de Pátzcuaro.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Guadalupe Aguilera Rojas, (PRD), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>7 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno de la Ciudad de México, así</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, con</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adela Piña Bernal, (MORENA), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>



***“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia”***

<p>como a las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, a considerar de manera coordinada, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implantar acciones encaminadas a frenar el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación ecológica, con el establecimiento de un muro verde que delimite físicamente éste y el suelo urbano.</p>	<p>pleno respeto a su Soberanía, así como a las alcaldías de Alvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para que de manera coordinada, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, consideren implementar acciones encaminadas a frenar el crecimiento urbano sobre el suelo de conservación ecológica, estableciendo un muro verde que delimite físicamente el suelo urbano del suelo de conservación ecológica.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México, así como a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, con pleno respeto a su Soberanía, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, consideren generar acciones de carácter legislativo y administrativo necesarias a fin de que, en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Alvaro Obregón se analice la construcción de proyectos inmobiliarios de alto impacto, ya sean habitacionales, comerciales, de oficinas, o mixtos, que afecten o alteren significativamente el entorno social, urbano y medio ambiental de la zona en donde se pretendan edificar.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, con pleno respeto a su Soberanía, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, al Instituto de Verificación Administrativa y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen una investigación sobre todas las autorizaciones otorgadas durante los últimos 6 años para la construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto en las demarcaciones territoriales de Cuajimalpa de Morelos y Alvaro Obregón, y, en caso de detectarse irregularidades o violaciones a la normatividad respectiva, se impongan las sanciones de carácter administrativo correspondientes, independientemente de las de carácter civil y penal a las que tengan lugar.</p>	
<p>8 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz a analizar la viabilidad de incorporar en su programa de obras de 2021 la construcción de un puente vehicular sobre el río Pánuco para facilitar la conexión entre la ex Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su Programa de Obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, a fin de facilitar la conexión</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Oiga Patricia Sosa Ruiz, (PES), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>



**“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2021, Año de la Independencia”**

	entre las comunidades de la Ex-Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.	
<p>9 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SSA a analizar con la SE, la SECTUR y los representantes de la industria restaurantera la viabilidad de dictar los lineamientos específicos para que ésta pueda realizar sus actividades durante la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, e incorporar a las empresas y sus trabajadores a los programas de apoyo para la recuperación económica.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y de manera coordinada con las Secretarías de Economía y Turismo, así como con las y los representantes de la industria restaurantera, analice la viabilidad de dictar los lineamientos específicos con los cuales la industria restaurantera pueda realizar sus actividades durante la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, así como incorpore a las empresas, y sus trabajadores, a los programas de apoyo para la recuperación económica.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Jaquelina Martínez Juárez, (PAN), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>10 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los ayuntamientos de BC a analizar y, en su caso, abrogar todo tipo de acuerdos, regulaciones, disposiciones o determinaciones administrativas de sus jurisdicciones que contravengan e invadan las atribuciones de la CRE y limiten la libre competencia en materia de hidrocarburos, con afectaciones económicas para la población por los elevados costos de distribución.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los alcaldes de los municipios del Estado de Baja California, con pleno respeto a su Soberanía, para que, en el ámbito de su competencia, analice y, en su caso, proceda a abrogar todo tipo de acuerdos, regulaciones, disposiciones o determinaciones administrativas, de sus respectivas jurisdicciones, que contravengan e invadan las atribuciones legales de la Comisión Reguladora de Energía y que limitan la libre competencia en materia de hidrocarburos, afectando económicamente a la población por los elevados costos de distribución.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus competencias, analice los reportes de venta y transporte de hidrocarburos y sus derivados en Baja California</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, (PES), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>11 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; las Secretarías de Medio Ambiente, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; y la alcaldía Álvaro Obregón a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre el estado de la construcción de la estación de servicio en Tamaulipas 13, colonia Santa Lucía, en esa demarcación territorial, con el señalamiento de si la obra ha cumplido los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para su ejecución y operación.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, a la Secretarías de Medio Ambiente, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como a la alcaldía Alvaro Obregón, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, remitan a esta Soberanía un informe detallado sobre el estado que guarda la construcción de la estación de servicio o gasolinera ubicada en avenida Tamaulipas 13, colonia Santa Lucía, demarcación territorial Alvaro Obregón, Ciudad de México, señalando si dicha obra ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos legales,</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adela Piña Bernal, (MORENA), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"**

	reglamentarios y administrativos para su ejecución y operación.	
12 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar al IFETEL a realizar con oportunidad acciones para atender y resolver las quejas presentadas por los usuarios de servicios de internet y telefonía móvil en los municipios costeros de Oaxaca y, con la Profeco, dar seguimiento a las querrelas ciudadanas respecto a los problemas de conectividad en los servicios de telefonía móvil e internet en la región.	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice con oportunidad las acciones necesarias para atender y resolver, las quejas presentadas por las y los usuarios de servicios de internet y telefonía móvil, en los diversos municipios ubicados en la zona costera del estado de Oaxaca, a fin de que se cumplan con los parámetros de calidad contratados por los usuarios y los establecidos por el citado Instituto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, den seguimiento a las quejas presentadas por las y los usuarios de telecomunicaciones respecto a los problemas de conectividad en los servicios de telefonía móvil e internet prestados en diversos municipios en la costa de Oaxaca y en caso de que persistan, se impongan las sanciones que correspondan.</p>	Proposición suscrita por el Dip. Benjamín Robles Montoya, (PT), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).
13 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEMARNAT, la PROFEPA y la CONAFOR a fortalecer con las autoridades locales competentes las acciones necesarias para evitar y mitigar la tala ilegal en Morelos.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y a la Comisión Nacional Forestal, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en coordinación con las autoridades locales competentes, fortalezcan las acciones necesarias a fin de evitar y mitigar la tala ilegal de árboles en el estado de Morelos.	Proposición suscrita por el Dip. Angel García Yáñez, (PRI), el 13 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).
14 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, para exhortar a la Conagua a analizar la viabilidad de realizar los estudios de disponibilidad e impacto ambiental en los mantos acuíferos en la Cuenca de la Independencia, o cuenca alta del río La Laja, en Guanajuato.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen la viabilidad de realizar los estudios de disponibilidad e impacto ambiental en los mantos acuíferos en la Cuenca de la Independencia o Cuenca Alta del río La Laja, en el estado de Guanajuato, derivado de los efectos nocivos a la salud que se han generado por la liberación de metales pesados, compuestos tóxicos, sustancias persistentes y bioacumulables.	Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas, (PES), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).
15 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los 32 gobernadores a promover o, en su caso,	PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las	Proposición suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, (PES), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).



***"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2021, Año de la Independencia"***

fortalecer acciones que permitan la coordinación entre las respectivas autoridades de salud con todos los sectores del comercio formal e informal para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias y preventivas de contagio del SARS-CoV2 durante el desarrollo de sus actividades y mitigar así la transmisión.

32 entidades federativas, con pleno respeto a su Soberanía, para que promuevan, o, en su caso, fortalezcan las acciones que permitan la coordinación entre sus respectivas autoridades de salud con todos los sectores del comercio formal e informal, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias y de prevención de contagio del virus SARS CoV-2 (COVID-19) durante el desarrollo de sus actividades, y con ello, mitigar su transmisión en la población.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, con pleno respeto a su Soberanía, para que, en coordinación con las autoridades municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen, o en su caso, fortalezcan las labores de vigilancia y supervisión orientadas a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias y de prevención de contagios por el virus SARS CoV-2 en el comercio ambulante, así como en puestos semifijos.